

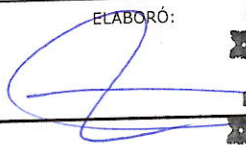


CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE		
Jornada de recuperación de espacios públicos		SERVICIO:		X
DESCRIPCIÓN				
La Coordinación de Prevención del Delito tiene como objetivo impulsar la recuperación de espacios públicos con la finalidad de lograr tener lugares seguros en los que los habitantes puedan desarrollarse de forma sana y libre, logrando así una disminución de entornos tenebrosos para que se consuman delitos o conductas antisociales, de la misma manera se fomenta la aplicación de la educación de la cultura en prevención, logrando esto entre la participación de la ciudadanía e instituciones correspondientes.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	OTZ/CSCyTM/CPD/02			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 21, Noveno Párrafo De La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos Artículo 18, 19 Y 39 Del Reglamento De La Ley Para La Prevención Social De La Violencia Y Delincuencia Con Participación Ciudadana Del Estado De México Artículo 137 y 139 Bando Municipal de Ocotlán.			
DOCUMENTO A OBTENER	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En todo espacio vulnerable donde se realizan o sufren actos de violencia y delincuencia, mediante la coordinación de las instituciones correspondientes para brindar un rescate de estos espacios.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Conocimiento de donde se encuentra el espacio a recuperar y observar las medidas a implementar para llevar a cabo las actividades necesarias y contemplar el material a requerir			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Oficio de solicitud por parte del habitante donde se brindan los datos correspondientes del espacio a tratar, lugar, fecha y hora a acudir.	SI	1	Artículo 116 Del Código De Procedimientos Administrativos Del Estado De México	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.- Oficio de solicitud por parte de la institución donde se brindan los datos correspondientes del espacio a tratar, lugar, fecha y hora a acudir.	SI	1	Artículo 116 Del Código De Procedimientos Administrativos Del Estado De México	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El solicitante acude de manera física o se comunica vía telefónica con el personal de la Coordinación de Prevención del Delito con el objetivo de solicitar información de su interés. 2.- El ciudadano o institución solicita fecha disponible a la Coordinación de Prevención del Delito con el objetivo de agendar la recuperación del espacio contemplado la participación del área (servicios públicos) correspondiente para lograr el propósito. 3.- El ciudadano o institución refiere el espacio a rehabilitar y población quien será beneficiada.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles			
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Considerar tiempos y espacios del área de servicios públicos y el material adecuado para la rehabilitación del espacio		
APLICACION DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal		Coordinación de Prevención del Delito	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA Lic. En D. Vicente Flores Esquila			
DOMICILIO			
CALLE	Plaza Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA	Villa Cuauhtémoc	MUNICIPIO	Otzolutepec
C.P.	52080	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION De 9:00 horas a 18:00 horas. De Lunes a viernes.	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO:
N/A	7223037844	N/A	prevenciondeldelitootzolutepec@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	Dirección de Servicios Públicos		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA Lic. Víctor Hugo de la Cruz González			
DOMICILIO			
CALLE	Plaza Hidalgo	NO. INT. Y EXT.	1
COLONIA	Villa Cuauhtémoc	MUNICIPIO	Otzolutepec
C.P.	52080	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION De 9:00 horas a 18:00 horas. De Lunes a viernes.	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO:
N/A	7223037844	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tiene algún costo la recuperación de un espacio público?		
RESPUESTA:	No tiene ningún costo		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es el medio para solicitar la recuperación de un espacio?		
RESPUESTA:	Se solicita mediante oficio a las áreas correspondientes, donde se describe el espacio, en que comunidad de encuentra y quien es el remitente para posterior ser el contacto para lograr la gestión.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se considera la participación de los habitantes de la comunidad del espacio considerado?		
RESPUESTA:	Si, ya que es uno de los objetivos de la coordinación impulsar la participación de los habitantes en cualquier actividad de mejora.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Bianca Galicia Albino</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE OTZOLOTEPEC 2025 • 2027</p> <p>XXXXXXXXXXXX</p> <p>COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO</p> <p>XXXXXXXXXXXX</p> <p><i>¡Confío Si!</i></p> <p>Lic. Vicente Flores Esquila</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>13/Febrero/2026.</p>
---	--	--